

BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL



Núm. 169 Viernes 4 de septiembre de 2009

Pág. 28987

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

27153 OTIXE COMUNICACIONES, S.L.

Doña Pilar Zapata Camacho, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 1 de Zaragoza,

Hago saber: Que en ejecución 217/09, se ha dictado Auto en cuya parte dispositiva, se acuerda: Declarar la insolvencia total, con carácter provisional, de la empresa ejecutada "Otixe Comunicaciones, S.L.", en las presentes actuaciones por la cantidad de 2.269,79 euros de principal.

En cumplimiento de lo dispuesto en el apartado 5 del artículo 274 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su publicación en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Zaragoza, 31 de agosto de 2009.- Pilar Zapata Camacho, Secretaria Judicial.

ID: A090064226-1